



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **149**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-1208-01710422-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Sr. Joaquín ALBORNOZ, D.N.I. N° 40.644.853, en representación de la organización barrial denominada La Poderosa, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional.

Que la misma le permitirá adquirir herramientas y elementos de seguridad para realizar trabajos de remoción, mantenimiento y limpieza de las calles de barrio Chalet al que pertenecen los integrantes de la organización mencionada.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

Por ello:

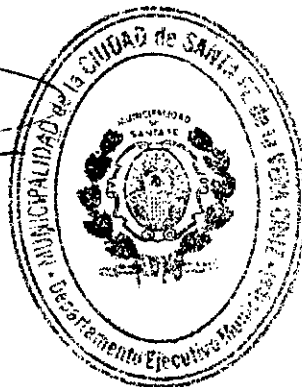
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar a Joaquín ALBORNOZ, D.N.I. N° 40.644.853, un subsidio de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en carácter de ayuda económica, única y excepcional, conforme lo expresado en los considerandos precedentes.
- Art. 2°: El beneficiario deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.
- Art. 3°: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar  
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena  
Secretaría de Hacienda



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación